CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN Nº 65 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS SAECA., LA CONTRATACIÓN DIRECTA UGP Nº 14/2011 – PAC 223.387 CORRESPONDIENTE A "SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO (STORAGE) - VÍA EXCEPCIÓN" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL – PROCAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FINANCIADO CON FONDOS DE RECURSOS INSTITUCIONALES.

Asunción, 24 de Noviembre de 2011

VISTO: Que, en fecha 18/11/2011 se procedió a la recepción de sobres cerrados y a la apertura de las ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, se labró el Acta de Apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se presentó la siguiente empresa: DATA SYSTEMS SAECA.----------

CONSIDERANDO: El **INFORME DE EVALUACIÓN** de fecha 24 de Noviembre de 2011 elaborado por el Comité Evaluador de Ofertas, conformado según Resolución Nº 61/2011 para el proceso de "Servicios Técnicos para el mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Informáticos de Almacenamiento Masivo (Storage)".----------

La Ley Nº 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**.---------

El Decreto Nº 21.909/2003, **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003"**.----------

La Ley Nº 4.249/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"** y su Decreto Reglamentario No. 6.071/2011.----------

Que, el órgano oficial de difusión de las contrataciones públicas, es la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su página web www.dncp.gov.py. ----------

POR TANTO: LA VICE DIRECTORA DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y COORDINADORA DE LA UGP DEL PROYECTO PROCAR,

RESUELVE:

ART.1°: **ADJUDICAR** la contratación del "Servicio Técnico para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Informáticos de Almacenamiento Masivo (Storage)" a la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, por el monto total de Gs.65.000.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones).----------

ART.2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido que fuere archivar.

Dirección General de Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Sosa
Vice-Directora